



## Contenido:

- Dirección de Protección y Servicios Especiales fue condecorada por el Gobierno de Boyacá
- Culminó con éxito la convocatoria de Convites por Boyacá 2018
- Boyacenses están listos para dialogar con la Agencia Nacional de Hidrocarburos en Chiquinquirá
- Se incautan más de 2.000 estampillas falsas para licor adulterado
- Prográmesse este puente festivo con la agenda cultural, Boyacá es para Vivirla
- La 'reina' del Paracycling, Carolina Munevar, de nuevo en acción en el Nacional de Santa Rosa
- 300 niños del BRC participarán en Festival de Escuelas de Ciclismo
- Dirección de Turismo e integrantes del sector construyen Plan Sectorial 2019-2022
- Gobierno de Boyacá conmemoró Día Internacional de la Diversidad Sexual y de Género
- Llamado a médicos para fortalecer prevención de enfermedades respiratorias

## Dirección de Protección y Servicios Especiales fue condecorada por el Gobierno de Boyacá



**La DIPRO y su director recibieron reconocimiento a su invaluable labor en el departamento.**

**Paipa, 28 de junio de 2018. (OPGB).** En el Hotel Hacienda El Salitre, en Paipa, el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, exaltó con la Orden Bicentenario de la Batalla de Boyacá en el grado collar Bronce, a la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, DIPRO, por sus 20 años de valiosas labores y perseverante trabajo que vela por el cuidado de la infancia y adolescencia, personal con nivel de riesgo comprobado, turismo y patrimonio económico y, sobre todo, el ambiente, a propósito del Año del Agua y el Ambiente.

“Para mí es un honor este reconocimiento al estandarte de la institución, este es el reflejo del trabajo de 13.500 mujeres y hombre que la componen”, expresó el brigadier general Julio César González Bedoya, director de la Dirección mencionada.

El alto oficial también fue condecorado con la Orden de la Libertad en el grado oficial por sus invaluable aportes a Boyacá, y en reconocimiento a su trabajado con tesón y pulcritud.

“Lo más valioso que tenemos los boyacenses es nuestra riqueza natural. Por eso, en este, Año del Agua y el Ambiente, quisimos rendir un homenaje a esta Dirección porque en una de sus misiones está proteger los recursos ambientales. Así que mi gratitud a todos los héroes de esta institución que cuidan el sustento de un futuro sostenible: El agua y el planeta”, finalizó diciendo el gobernador Carlos Amaya. **(Fin/Yésica Moreno Parra-OPGB).**





Número: Boletín 115

Fecha: 28 de junio de 2018

## **Culminó con éxito la convocatoria de Convites por Boyacá 2018**

Juntas de Acción Comunal presentaron 177 proyectos en beneficio de sus comunidades.

Tunja, 28 de junio de 2018. (OPGB). La iniciativa de Convites por Boyacá 2018 creada por el Gobierno Carlos Amaya, y que para esta versión destinó mil millones de pesos, recibió 177 propuestas que serán evaluadas por un comité que velará por el cumplimiento de los requisitos de la inscripción.

Los proyectos que sean aprobados deben pasar por las siguientes fases de evaluación: verificación jurídica y técnica, subsanación de documentos, visita técnica y consolidación de resultados por parte del comité evaluador.

“Convites por Boyacá es una estrategia desarrollada desde el 2017 por el gobierno departamental desde la Secretaría de Participación y Democracia, para satisfacer la idea de apoyo social a las comunidades a través de las Organizaciones comunales enmarcada dentro de la legalidad de los convenios solidarios amparados en la ley 1551 de 2012.” dijo Rafael Rojas Azula, director de Participación y Administración Local.

El comité evaluador está conformado por el gobernador de Boyacá o su delegado; secretario de Participación y Democracia; secretario de Infraestructura o su delegado; director de Participación y Administración Local; y el director de Medio Ambiente, Agua potable y Saneamiento Básico.

Los resultados de la primera fase de evaluación se publicarán el próximo tres de julio, en la cartelera institucional de la

Dirección de Participación y Administración Local y en la Página Web y redes sociales de la Gobernación de Boyacá. (Fin/ Melisa Fonseca Páez-OPGB).

## **Boyacenses están listos para dialogar con la Agencia Nacional de Hidrocarburos en Chiquinquirá**

El encuentro se dará mañana, en la audiencia pública sobre sísmica en Ricaurte y Occidente.

Tunja, 28 de junio de 2018 .(OPGB). En el marco del Año del Agua y el Ambiente, este 29 de junio, en el Coliseo de Ferias de Chiquinquirá se desarrollará la audiencia pública sobre sísmica en Ricaurte y Occidente con el fin que el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Orlando Velandia, quien además es boyacense, conozca de primera mano las opiniones de la comunidad y les dé respuesta a las mismas.

Este encuentro iniciará a las 2:00 de la tarde y allí, el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya será el encargado de moderar esta audiencia pública.

En este espacio de diálogo social, convocado por el mandatario de los boyacenses, el Presidente de la ANH explicará de qué se tratan los estudios que adelantan en el Departamento y cuáles serán los impactos en términos sociales, ambientales y paleontológicos del proyecto ‘Adquisición del programa sísmico cordillera 2D/ 2017 con vibros en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca’ en los municipios de Tinjacá, Saboyá, Sáchica, Sutamarchán, San Miguel de Sema, Samacá, Ráquira, Pauna, Maripí, Cucaita, Chiquinquirá, Caldas y Buenavista, en Boyacá, y Simijaca en Cundinamarca.





Número: Boletín 115

Fecha: 28 de junio de 2018

A la audiencia fueron invitadas entidades del orden nacional, departamental y local como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud y Protección Social, Defensoría del Pueblo, Unesco, Contraloría General, Procuraduría General, UPTC, Universidad Santo Tomás, Universidad de Boyacá, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Sena, líderes ambientales y sociales, Corpoboyacá, CAR, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Alcaldes de los 14 municipios y Concejos Municipales, entre otros.

Al término de la audiencia pública se espera que la comunidad haya expresado los inconformismos del proyecto en su totalidad y tener un panorama más claro de lo que pretende la ANH en Boyacá. **(Fin/ Adriana Villamil Rodríguez-OPGB).**

## **Se incautan más de 2.000 estampillas falsas para licor adulterado**

**En operativo liderado por la Policía Nacional se incautan insumos para producir licor adulterado en Duitama.**

**Tunja, 28 de junio de 2018.(OPGB).** En un operativo coordinado por la Policía Nacional se incautaron insumos para producir licor adulterado en Duitama, entre los elementos se encuentran más de 2.000 estampillas falsas de diferentes clases de licor que estaban dispuestas para colocar en botellas de licor adulterado.

De igual forma se encontraron 1.215 etiquetas de aguardiente, ron y whisky de varias marcas;

más de 1.000 tapas de diferentes tipos de licor, 150 botellas, esencias, filtros y elementos para producir el licor adulterado que presuntamente se distribuiría en el departamento.

Al respecto la coordinadora del Grupo Anticontrabando de la Secretaría de Hacienda, Sandra Ramos dijo, "se incautaron botellas, estampillas, etiquetas, tapas y materia prima para producir licor adulterado. Fue un allanamiento importante por los elementos que se encontraron, seguiremos haciendo estos operativos en conjunto con la Policía Nacional".

La Dirección de Recaudo y Fiscalización invita a la ciudadanía en general a adquirir licor o cervezas en lugares reconocidos, a revisar las estampillas y etiquetas de los mismos ya que estas no deben presentar ningún tipo de rasgadura o imperfección en la impresión o desvanecimiento de las letras y símbolos, así como revisar el contenido del producto el cual no debe presentar partículas.

El Grupo Anticontrabando de la Secretaría de Hacienda continuará y aumentará los operativos de control para evitar afectaciones a la salud de los boyacenses. **(Fin / Javier Manrique Sánchez-OPGB).**

## **Prográmese este puente festivo con la agenda cultural, Boyacá es para Vivirla**

**Propios y visitantes podrán disfrutar de una gran variedad de festivales culturales y turísticos.**

**Tunja, 28 de junio de 2018. (OPGB).** Carlos Andrés Amaya Rodríguez, gobernador de Boyacá, y la Secretaría de Cultura y Turismo, invitan a todos los boyacenses y turistas





Número: Boletín 115

Fecha: 28 de junio de 2018

nacionales e internacionales a visitar la tierra de La Libertad y a disfrutar de la programación de festivales, ferias culturales y eventos de turismo, en este puente festivo de San Pedro, del 30 de junio al 1 de julio.

Cerca de 15 eventos, se realizarán en las provincias del departamento de Boyacá, alusivas a la celebración de San Pedro y San Pablo:

En Otanche, XIV Festival de la Cultura; Úmbita, Festival del Campesino y Maratón Carranguero; Nobsa, Día Mundial de la Ruana; Pesca, Vive el San Pedro en Pesca; Corrales, 5º Festival Gastronómico y de música Colombiana; Firavitoba, 3ra. Toma Cultural Firavitobense al rescate del Patrimonio; Ramiriquí, VI Festival Internacional del Maíz; Duitama, 'La Siempreviva' - Culturama; Gachantivá, III Encuentro Nacional de Mariachis; Villa de Leyva, VIII Villa Jazz Festival; Tibasosa, XXXI Festival de la Feijoa; Tibaná, 14º Concurso Nacional de Tractomulas y en Monquirá: 6to. Festival Regional del Mararay y el 14 Concursos Regional del Burro.

“Nos complacerá verlos recorrer en este puente festivo y en esta temporada de vacaciones de mitad de año, descubrirán cada calle de esos pueblos suspendidos en la historia, en los templos que refugian la fe y el primer suspiro del niño de Belén, los lugares emblemáticos donde el ancestro y el pasado se han perpetuado, los paisajes tapizados por una colcha de retazos que bajo su manto guarda con celo el trabajo del labriego, las prodigiosas aguas termales que emanan de un volcán de esperanzas, los lagos y lagunas de reflejos cristalinos y todas las rutas que conducen a la paz, porque Boyacá es para Vivirla”, expresó el mandatario de los boyacenses. **(Fin/Christian Herrera - Prensa**

**Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá-OPGB).**

## **La ‘reina’ del Paracycling, Carolina Munevar, de nuevo en acción en el Nacional de Santa Rosa**

**La deportista es una de las cartas fuertes en el ámbito nacional y la representante de lujo de Boyacá.**

**Tunja, 28 de junio de 2018. (OPGB).** Daniela Carolina Munevar Flórez, campeona mundial y en varias ocasiones del país, oriunda de Cucaita, Boyacá, está lista para participar en el Campeonato Nacional de Ruta de Paracycling, que se disputará el 29 y 30 de junio, en Santa Rosa de Viterbo.

“Una competencia bastante importante ya que es previo a los Paranales 2019, espero hacer una buena presentación, las cosas lo mejor posible, representar al departamento, al equipo Boyacá es para Vivirla; agradecer a Indeportes y a la Gobernación de Boyacá por el apoyo y que ojalá se siga manteniendo para el paracyclismo”, comentó la ciclista boyacense Carolina Munevar.

La competencia organizada por la Federación Colombiana de Ciclismo y la Comisión Nacional de Paracyclismo contará, además de Munevar, con grandes referentes como Diego Dueñas, Paula Ossa, Edwin Matiz, Javier Serna y Marlon Pérez.

Por el departamento, dentro del listado publicado por la federación, aparecen por Boyacá deportistas como David Alvarado, Fidel Stiven Figueredo, David Fonseca, Yimi Duarte, Andrés Felipe Cárdenas, Carlos Andrés Amado, Darío Amaya, Jaime Rodríguez, José





Número: Boletín 115

Fecha: 28 de junio de 2018

González, Jhonatan Niño, Brayan Rincón, Carolina González, Yudy Patiño, Germán Gutiérrez, Omar Sosa, Leopoldo Mahecha y Jaime Castro, de las diferentes ligas de Deporte Paralímpico de Boyacá.

Los paraciclistas cuentan con personal técnico, uniformes e implementación, como parte del incentivo desde la Administración Departamental. Este viernes se realizarán las pruebas de Contrarreloj en todas las categorías y el sábado 30 de junio se cerrará la programación con la prueba de fondo (**Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá-OPGB**).

## **300 niños del BRC participarán en Festival de Escuelas de Ciclismo**

La competencia tendrá lugar en Ramiriquí este 30 de junio.

**Tunja, 28 de junio de 2018. (OPGB).** Las Escuelas de Formación Deportiva del Programa Departamental para el Desarrollo del Ciclismo, PDDC, Boyacá Raza de Campeones, BRC, estarán presentes en el Festival de Escuelas que se realizará este sábado 30 de junio en el municipio de Ramiriquí.

“Esperamos tener unos muy buenos resultados en esta competencia, el recorrido no es tan duro, pero es más técnico, lo que le sirve mucho a nuestros jóvenes; esperamos tener gran participación de deportistas de la región y demás departamentos”, expresó el monitor del Programa BRC y organizador del evento, Ómar Soler.

Cerca de 300 deportistas de las diferentes escuelas BRC del departamento harán parte de las seis categorías que tendrá esta

competencia: pitufos, principiantes, preinfantil, infantil, prejuvenil y juvenil.

Los ciclistas correrán en un circuito por las principales vías del casco urbano, con una programación que comenzará sobre las ocho de la mañana, do de saldrán primero los deportistas de la categoría pitufos (**Fin / Macgiver Barón – Prensa Programa Departamental para el Desarrollo del Ciclismo, PDDC, Boyacá Raza de Campeones / Estilo - Prensa Indeportes Boyacá-OPGB**).

## **Dirección de Turismo e integrantes del sector construyen Plan Sectorial 2019-2022**

En Consejo Departamental de Turismo, se adelantaron estrategias para dinamizar la economía del sector a futuro.

**Tunja, 28 de junio de 2018. (OPGB).** El gobierno de Carlos Amaya, mediante la Dirección de Turismo, convocó a los integrantes del Consejo Departamental de Turismo y a los principales líderes del sector, con el fin de consolidar y construir colectivamente el Plan Sectorial de Turismo 2019 - 2022 como aporte del departamento de Boyacá para el Plan Nacional del sector.

Al iniciar la jornada, funcionarios de la Dirección departamental expusieron los avances obtenidos por el Sistema de Información Turística - SITUR Boyacá, herramienta de recolección de datos estadísticos y de promoción de destinos.

Posteriormente, en este lugar se desarrolló una mesa técnica, donde los integrantes del sector turismo del departamento pudieron ser participativos y aportantes en la consolidación





Número: Boletín 115

Fecha: 28 de junio de 2018

de lineamientos, visión, necesidades, metas, prioridades y ejes transversales para el desarrollo del Plan Sectorial de Turismo.

Se adelantaron estrategias y propuestas en 5 líneas: Fomento y desarrollo, Gobernanza, Infraestructura turística, Formación de talento, y Promoción.

Uno de los principales objetivos de esta jornada, fue poder encaminar acciones conjuntas en relación a calidad, innovación, identidad, competitividad, sostenibilidad, apoyo entre gremios del sector, alianzas, generar recursos económicos, desarrollo local a partir de acciones de sustentabilidad, educación o formación de públicos para el turismo y la formalización del mismo.

Como resultado se recolectaron las propuestas y objetivos de los participantes, también, se formuló la visión que se establecerá en el Plan Sectorial de Turismo en este periodo, la cual será: 'Para el 2022 el departamento de Boyacá, será un destino turístico altamente competitivo e incluyente con responsabilidad institucional, empresarial y social que permita promover un territorio sostenible, educado y empoderado de su identidad patrimonial'.

Por último, María Inés Álvarez Burgos, secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá dijo: "este es el primer paso en la planeación de nuestros territorios, a través de estrategias sólidas, con visión y misión claras; si sabemos la dirección y la vocación de los territorios podemos unir esfuerzos y adelantar procesos de desarrollo sostenible". **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá - OPGB).**

## Gobierno de Boyacá conmemoró Día Internacional de la Diversidad Sexual y de Género

**La Secretaría de Desarrollo Humano se unió a diversas actividades que se realizaron en la Plaza de Bolívar de Tunja.**

**Tunja, 28 de junio de 2018.(OPGB)** "Necesitamos transformar imaginarios que generan discriminación", expresó la Secretaría de Desarrollo Humano, Adriana del Pilar Camacho León, durante el acto de conmemoración del Día Internacional de la Diversidad Sexual y de Género, en la plaza de Bolívar de Tunja.

La funcionaria agregó que la responsabilidad del Estado es garantizar el goce efectivo de los derechos de todas personas que hacen parte de este importante sector social boyacense.

Resaltó que si bien se deben reconocer el avance en las legislaciones de países de América Latina, que propenden a lograr el fin de la discriminación, aún estos avances no logran eliminar los factores culturales que naturalizan la discriminación y la exclusión de esta población.

La conmemoración

Durante el acto, se presentó el performance 'El Manifiesto Roscón', del colectivo Mutante, con el cual se defiende el derecho a la diferencia y busca que la sociedad acepte que las personas con diversidad sexual, tienen la misma naturaleza humana, capacidad intelectual y posibilidades de realización integral.

La actividad contó la organización de la Secretaría de Desarrollo Humano y la Oficina





Número: Boletín 115

Fecha: 28 de junio de 2018

de Diálogo Social de la Gobernación, el apoyo de la Policía Metropolitana de Tunja, la Casa de la Mujer de la Uptc y la presencia de los colectivos Todaos Boyacá, Duitama Diversa, entre otros. **(Fin/Pascual Ibagué, Secretaría de Desarrollo Humano-OPGB).**

## Llamado a médicos para fortalecer prevención de enfermedades respiratorias

**Es importante que el personal médico cumpla todas las recomendaciones de bioseguridad.**

**Tunja, 28 de junio de 2018. (OPGB).** Con el fin de prevenir la Infección Respiratoria Aguda (IRA) la Secretaría de Salud, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, invita a la población boyacense, especialmente a los médicos, para que fortalezcan la prevención de las enfermedades respiratorias que se aumentan durante esta época del año.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, cuando se tenga algún contacto directo con pacientes probables o confirmados de enfermedad respiratoria aguda, el profesional de salud debe utilizar guantes de uso único, en especial si el contacto es con secreciones, y al término de la consulta, desecharlos.

Así mismo, debe hacer un buen lavado de manos, con solución en base alcohólica, antes y después de entrar en contacto con todo paciente o con superficies de su entorno, además usar bata, mascarilla quirúrgica para el contacto y manejo de pacientes con cualquier síntoma respiratorio, gafas o escudos faciales, si es el caso, inmunización previa mediante vacunación contra la influenza estacional, influenza, virus sincital respiratorio,

parainfluenza, rinovirus y coronavirus, entre otros.

Desde la Dirección Técnica de Salud Pública, se sugiere a la población estar atenta a los síntomas y seguir las siguientes recomendaciones:

- Evitar el contacto de personas con gripa.
- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Usar tapabocas cuando se tenga gripa.
- Evitar el contacto con personas que estén fumando.
- Cubrir la nariz y boca con los cambios de temperatura.
- Suministrar solo leche materna a los bebés, hasta los 6 meses de edad.
- Luego de los seis meses, proporcionar a los niños alimentos recién preparados, con alto contenido nutricional y energético, como frutas, verduras y carnes.
- Los niños menores de 5 años deben contar con el esquema completo de vacunación de acuerdo con su edad, garantizando las dosis de Influenza.

Consulte al médico si presenta respiración más rápida de lo normal, fiebre que no baja con medicamentos por más de dos días, ruido en el pecho o dolor al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, ataques o convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general, y abstenerse de tratamientos no autorizados por el médico. **(Fin/Ana María Londoño - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).**

***Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.***

